

186912



186912

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de Don Manuel ROS Blanch, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, calle de Jesús, número 6, por " UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE UN BARNIZ PROTECTOR PARA LA GELATINA EN LAS PELICULAS CINEMATOGRAFICAS ".

Como es sabido, la película cinematográfica comprende dos partes: la cinta de celuloide y la capa de gelatina extendida sobre una de las caras de aquella, que constituye el soporte de la misma.

- 5 En la gelatina van impresionadas las imágenes para la proyección cinematográfica y por un procedimiento fotoeléctrico de los conocidos, la parte sonora de las mismas; pero la gelatina es una materia sumamente sensible, en su aspecto físico y puede fácilmente ser destruída por la simple acción del agua, de los ácidos y de gran número de agentes corrosivos y no lo és menos, por el roce con un cuerpo duro, como ocurre fácilmente en su paso a través de los aparatos de proyección, debiéndose tener en cuenta que el deterioro de la gelatina representa la destrucción tanto de la imagen como del sonido.
- 10
- 15 Para solventar los inconvenientes señalados y los perjuicios



EB. 1948

- 2 -

186912

que de los mismos se derivan, el recurrente ha ideado la aplicación manual o mecánica sobre la gelatina de las películas cinematográficas de un barniz que se caracteriza por su nitidez y transparencia, de lo que se deriva un aumento en la visibilidad de la propia película al ser proyectada sobre la pantalla como así mismo favorece la reproducción del sonido, ventajas que se acentúan en gran manera en las películas de colores.

El barniz de que se trata está preparado a base de celuloide líquido y constituye una total y perfecta protección de la gelatina contra la acción de los ácidos y de cualquier otro agente corrosivo al mismo tiempo que por su dureza, una vez seca la capa de recubrimiento formada con dicho barniz, la protege en gran manera del roce de los cuerpos duros.

Una ventaja sumamente importante representa el barniz de que se habla con el hecho de que cuando por el uso o por cualquier causa fortuita se produjeran sobre la capa de protección rayas o raspaduras que enturbiasen la nitidez de la proyección tanto óptica como acústica, puede regenerarse actuando el propio barniz de disolvente y de elemento de reparación de los daños causados a dicha capa de recubrimiento, sin que ésta aumente de espesor.

Otra ventaja del propio barniz es la de que aumenta la flexibilidad de la película y con ello su propia vida o duración.

Si el barniz se aplica sobre la gelatina ya usada, se consiguen resultados de gran eficacia por la desaparición completa de las líneas que pudieran figurar en la misma, al propio tiempo que aparta cuantos elementos sólidos puedan haberse adherido a la propia gelatina y que perturban la buena proyección de las imágenes o la clara emisión de los sonidos.

El referido barniz está constituido por los productos que a continuación se detallan, que entran en el mismo en las pro-



1948

porciones que así mismo se consignan y que pueden ser un tanto variables según sea el tipo de película en que se use y el estado de la misma en el momento de su aplicación:-

| | | |
|----|--------------------------|------------------------------|
| 50 | Acetato de Celulosa..... | de 3 a 6 gramos. |
| | Copal sintético..... | de 1 a 4 " |
| | Nitrocelulosa..... | de 1 a 3 " |
| | Acetato de Butilo..... | de 250 a 350 cm ³ |
| | Acetato de Etilo..... | de 300 a 500 cm ³ |
| 55 | Odronol..... | de 100 a 190 cm ³ |
| | Xilol..... | de 40 a 70 cm ³ |
| | Etil Glicol..... | de 40 a 60 cm ³ |

En su fabricación se procede en primer término a depositar en un frasco de cristal el acetato de celulosa, la nitrocelulosa, el odronol, el xilol y la mitad del acetato de etilo. Cerrado perfectamente el frasco, transcurridas 24 horas y habiéndose removido repetidas veces el contenido de aquel, se le añade el resto del acetato de etilo, el acetato de butilo, el copal sintético y el etil glicol y así mismo se remueve aménudo la mezcla formada que transcurridas 48 horas estará en condiciones para su aplicación. Para ello se recurrirá a medios manuales o a medios mecánicos adecuados.

Cuanto se refiera a aparatos, accesorios y dispositivos para la realización del procedimiento descrito será variable, como lo será cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del mismo.

————— N O T A —————

Se reivindica como objeto de esta Patente:-

1ª.-Un procedimiento para la fabricación de un barniz protector para la gelatina en las películas cinematográficas, que en su esencialidad consiste en verificar una mezcla, en un frasco de



1948

186912

80 vidrio y en las proporciones que luego se consignan, acetato de celulosa, nitrocelulosa, odronol, xilol y la mitad del acetato de etilo que se emplee, removiendo la mezcla amemudo y agregando a la misma, transcurridas 24 horas, el resto del acetato de etilo, el acetato de butilo, el copal sintético y el etil glicol y removida también la nueva mezcla, queda ésta en condiciones para su utilización, transcurridas 48 horas.

85 2ª.-El propio procedimiento de la reivindicación 1ª., en el que los productos que en el mismo se emplean entran en la proporción siguiente:-

- Acetato de Celulosa..... de 3 a 6 gramos.
- Copal sintético..... de 1 a 4 "
- Nitrocelulosa..... de 1 a 3 "
- Acetato de Butilo..... de 250 a 350 cm³
- 90 Acetato de Etilo..... de 300 a 500 cm³
- Odronol..... de 100 a 190 cm³
- Xilol..... de 40 a 70 cm³
- Etil Glicol..... de 40 a 60 cm³

95 3ª.-Un procedimiento para la fabricación de un barniz protector para la gelatina en las películas cinematográficas. Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas por una sola cara.

97

Barcelona, 1 de FEBRERO de 1949.

P. A.
 (JUAN LLOP)
J. Llop